

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

RESOLUCION NO. **A** 0022

**PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO

Que, el Título XI, Capítulo VI "Reformas del Presupuesto" de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; y, el Art. No. 59 de la Ley de Presupuestos, facultan reformas a los presupuestos sancionados y aprobados.

Que, el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza No. 0003 de fecha 16 de diciembre del 2004, autorizó y legalizó la Segunda Reforma al Presupuesto 2004, en la que constan las asignaciones globales a favor de los Entes Financieros y que es necesario la distribución de la misma.

Que, mediante oficio No. 0128-CEE-2004, de 10 de noviembre del 2004, suscrito por el Msc. Ponciano Izquierdo, Director de la Escuela Municipal Experimental "Eugenio Espejo", solicita la aprobación del distributivo de la partida global y traspasos de créditos consignados en la Segunda Reforma.

En el ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el distributivo de las partidas globales, el traspaso de créditos y la reducción en el Presupuesto 2004 del grupo de Remuneraciones "71.00.00" por el monto de **\$107.557,00** de la Escuela Municipal Eugenio Espejo.

ESCUELA ESPEJÓ		INGRESOS	GASTOS
Partida	Descripción		
1	INGRESOS CORRIENTES	4.567,00	-
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	192,00	-
1.3.01	Tasas Generales	192,00	-
1.3.01.11	Inscripciones, Registros y Matriculas	192,00	
1.4	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	4.252,00	
1.4.02	Ventas de productos y materiales	4.170,00	
1.4.02.99	Otros Ventas de Productos y materiales	4.170,00	
1.7.01.	Transferencias de Capital del Sector Público	123,00	
1.7.01.99	intereses por otras operaciones	123,00	
1.9	OTROS INGRESOS	82,00	-
1.9.04.	Otros no operacionales	82,00	-
1.9.04.99	Otros no especificados	82,00	
8	GASTOS DE CAPITAL	-	4.567,00
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	-	4.567,00
8.4.01	Bienes Muebles	-	4.567,00
8.4.01.03	Mobiliario	-	4.567,00
		4.567,00	4.567,00

TRASPASOS

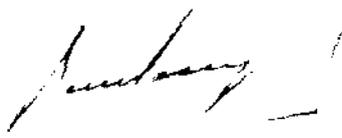
Partida	Descripción	INCREMENTO	REDUCCION
7	GASTOS DE INVERSION	32.034,75	99.591,75

Handwritten signature

7,1	GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSION	25.372,75	92.929,75
7.1.01	Remuneraciones Básicas	3.798,75	70.098,75
7.1.00.00	Remuneraciones		67.557,00
7.1.01.01	Sueldos		2.539,75
7.1.01.02	Salarios	2.643,37	
7.1.01.06	Salarios unificados	1.155,38	
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	5.941,00	19.333,00
7.1.02.01	Bonificación por Años de Servicio		19.333,00
7.1.02.05	Decimoquinto Sueldo	1,00	
7.1.02.08	Bonificación Título Académico, Especialización y Capacita	5.440,00	
7.1.02.26	Bonificación Económica Anual (Personal Administrativo)	500,00	
7.1.03	Remuneraciones Compensatorias	1.013,00	3.500,00
7.1.03.04	Compensación por Transporte	1.013,00	
7.1.03.08	Compensación Pedagógica		3.500,00
7.1.04	Subsidios	11.120,00	-
7.1.04.99	Otros Subsidios (Situacion economica y Enfermedad)	11.120,00	
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3.500,00	-
7.1.06.04	Cesantía Privada	3.500,00	
7,3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	6.662,00	6.662,00
7.3.01	Servicios Básicos	2.500,00	2.500,00
7.3.01.04	Energía Eléctrica		2.500,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	2.500,00	
7.3.02	Servicios Generales	2.650,00	1.512,00
7.3.02.01	Transporte de Personal		1.512,00
7.3.02.08	Servicio de Vigilancia	2.650,00	
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	-	2.650,00
7.3.06.02	Servicio de Auditoría		2.650,00
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Producción	1.512,00	-
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1.512,00	
Total			

Art. 2.- De la ejecución de la presente resolución, encárgase a la Dirección Metropolitana Financiera y a la Escuela Municipal Eugenio Espejo.

2 8FEB 2005



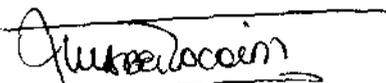
PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

JV/CE/APM.

Razón.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el

2 8FEB 2005

Lo que certifico.-



Dra. María Belén Rocha

SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

